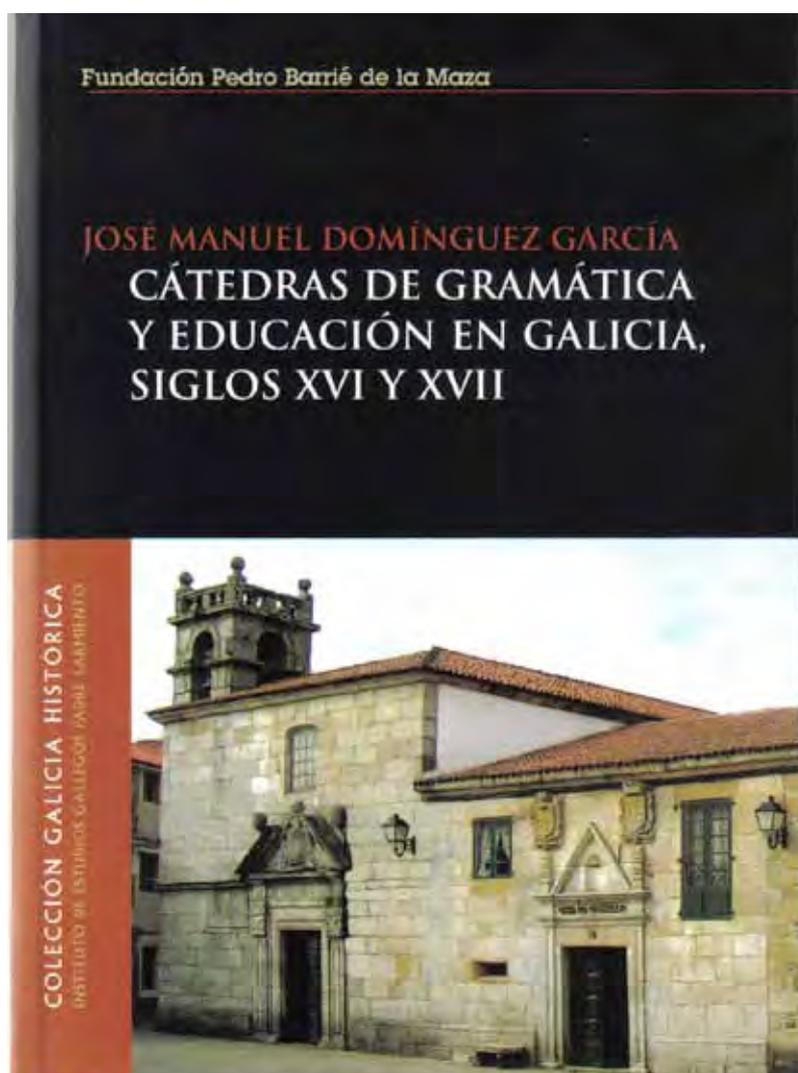


“Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII”



PATRIMONIO Y CULTURA

**educa
Barrié**

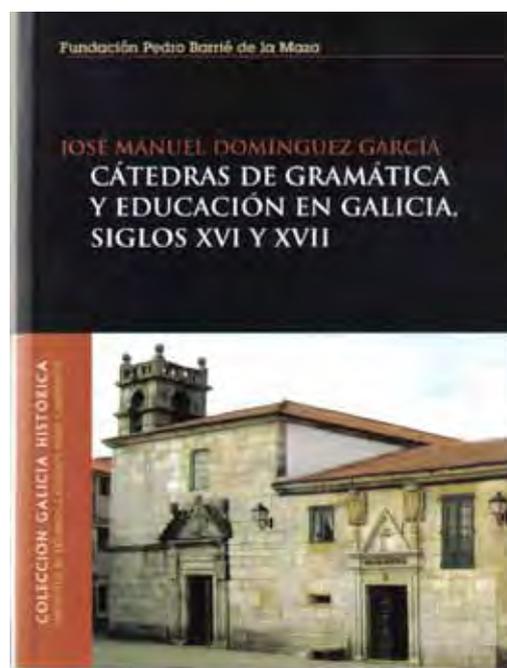
Fundación Barrié

“Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII” (I)

Autor: José Manuel Domínguez García

Este es el capítulo I de las guías del libro *Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII*. El libro se presenta a través de una serie de preguntas, a algunas de las cuales se les da respuesta, destacando de este modo algún aspecto del libro, y a otras se invita a averiguar su solución, usando el propio libro *Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII* u otra documentación.

El libro *Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII* está dirigido a todo aquel que quiera informarse de las formas y modos de educación en Galicia antes del siglo XVIII, es decir, en el período conocido como Antiguo Régimen. De manera más específica, a alumnos universitarios de Humanidades o alumnos de Historia de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación. También a alumnos de bachillerato (Geografía e Historia, Cultura Clásica, Latín) o a todo aquel interesado en la Historia de la Educación y en la Historia de Galicia.



1. ¿Por qué era importante el estudio del Latín en los siglos XVI y XVII?

Al final de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, aunque las lenguas romances estaban plenamente instaladas entre la población en sus formas orales, escritas y literarias, el latín era la lengua de los eruditos, humanistas, religiosos y toda persona que se preciase de algún tipo de cultura. El latín era la lengua de la Iglesia y de la Universidad. Cualquier libro que tratase de Teología, Leyes o Medicina estaba escrito en latín y no en romance, de ahí que Elio Antonio Nebrija (1441-1522) afirmase en *Introductiones latinae* (1ª edición 1488) que “el latín era la base de cualquier ciencia”: de la Teología porque sin buen latín los teólogos no podrían acceder a las Sagradas Escrituras, del Derecho porque los hombres de leyes necesitan el latín para entender los digestos romanos y de la Medicina, pues en latín estaban

escritos los tratados de Hipócrates y Galeno, necesarios para estudiar esta ciencia. También nos lo dice Miguel de Cervantes (1547-1616) en *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (libro I, capítulo V): “echáronme al mundo padres medianamente nobles, criáronme como ricos; llegué a las puertas de la gramática, que son aquellas por donde se entra en las demás ciencias”. Teología, Leyes y Medicina eran las ciencias universitarias de la época, *severiores disciplinae*, y el latín, la gramática, era necesario para estudiarlas.

Observa la siguiente ilustración sacada del libro *Margarita Philosophica Nova*, un texto importante para la enseñanza del latín en el siglo XVI, escrito por el humanista Gregor Reisch (1470-1525) y publicado en Friburgo (1503) y en Basilea (1508):



En esta imagen la Gramática aparece representada como una mujer, Nicostrata, la inventora del alfabeto latino, que con su mano derecha muestra a un niño las letras mientras que con la izquierda abre la puerta de la torre del conocimiento. De esta manera, la Gramática, el latín, es la llave de todas las otras ciencias, ya que en el interior de la torre podemos ver alegorías de diferentes ramas del estudio que llevan hasta un título universitario. Así, en la planta baja y el primer piso están Donato y Prisciano con los libros de gramática latina que todos los alumnos tenían que estudiar. Más arriba están Aristóteles (la Lógica), Marco Tulio Cicerón (la Retórica) y Boecio (la Aritmética), encima Pitágoras (la Música), Euclides (la Geometría) y Ptolomeo (la Astronomía); después están la Física y Séneca (la Filosofía moral). En lo alto de la torre se encuentran los estudios teológicos representados por Pedro Lombardo (la Teología y la Metafísica).

- 1) ¿Quiénes eran Elio Donato y Prisciano? ¿Qué libros escribieron para la enseñanza del latín, y fueron usados durante toda la Edad Media hasta el Renacimiento? Buscar información en la página 279.
- 2) A partir del Renacimiento se usa para la enseñanza del latín una nueva obra, que la Real Cédula de 8 de octubre de 1598 hizo de uso obligatorio en todas las Universidades y estudios de gramática. ¿Quién la escribió y de qué libro se trata? Buscar información en las páginas 273 y siguientes.
- 3) En la torre del conocimiento está representado Tullio con la Retórica, refiriéndose al político romano Marco Tulio Cicerón (106-43 a JC). ¿Qué obras de Cicerón se usaban para la enseñanza de la gramática y de la retórica? Buscar información en la página 284.

2. ¿Qué eran las cátedras o escuelas de gramática?

Las cátedras o escuelas de gramática eran aquellos estudios en los que se enseñaba latín, la lengua que usaba la Iglesia y necesaria para ir a la Universidad. Antes de entrar en una escuela de gramática era necesario saber leer y escribir. A finales de la Edad Media aquellos pocos que aprendían a leer lo hacían a nivel doméstico o podían acudir a los “maestros de avezar”, que enseñaban a leer y algo de aritmética. Otro paso más era la enseñanza de la escritura. Aunque pocos, siempre había más personas capaces de leer que escribir, ya que el aprendizaje de la escritura era algo laborioso que además exigía aprender a preparar la pluma, aparte de proporcionar el papel, la tinta y pluma de ave, así como velas que alumbrasen en invierno.

- 4) De la página 60 a la 66 del libro *Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII* se citan varios ejemplos de contratos de aprendizaje con maestros de avezar, como el realizado en 1632 entre la ciudad de Betanzos y el maestro de Compostela Juan Domínguez de Busto, para la enseñanza de las primeras letras. ¿Cuáles eran las condiciones que pactaban?

3. ¿Cuándo y dónde surgieron las escuelas de gramática?

El origen de las escuelas de gramática tenemos que buscarlos en la Baja Edad Media. En el siglo XIII el *Código de las Siete Partidas* nos da la siguiente definición:

“Estudio es ayuntamiento de maestros y escolares, que es fecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes. E son dos maneras de él. La una es a que dicen Estudio General, en que hay maestros de las artes, así como de gramática y de lógica e de retórica e de aritmética e de geometría e de astrología; e otrosí en que haya maestros de decretos o señores de leyes. Este Estudio debe ser establecido por el mandato del Papa o del emperador o del rey. La segunda manera es a que dicen Estudio particular, que quiere tanto decir como cuando algún maestro muestra apartadamente en alguna villa a pocos escolares. E tal como este pueden mandar hacer prelado o concejo de algún lugar”.

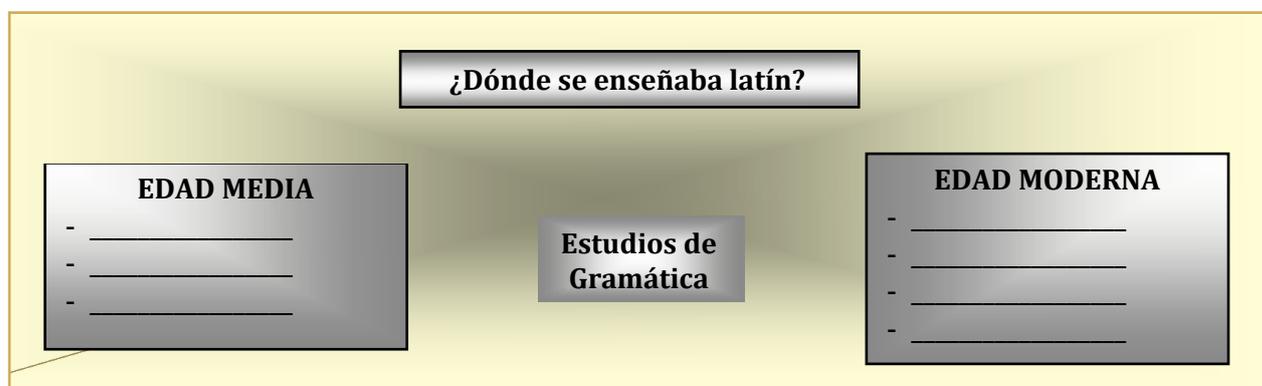
Durante la Edad Media había, pues, los estudios generales o universidades y los estudios particulares o municipales. Además, casi todas las catedrales tenían una escuela catedralicia en la que se estudiaba

canto, dirigido por el chantre, y gramática, regida por el maestrescuela. El objetivo de esta última era que los alumnos escribieran (*ars dictaminis*) y hablasen con elocuencia (*ars praedicandi*).

Durante los siglos XV y XVI se produce un incremento muy considerable de las escuelas de gramática. Por un lado, los municipios estaban interesados en crear o sostener escuelas de gramática para que algunos vecinos aprendiesen latín y acudiesen a la Universidad, lugar de formación de amanuenses, escribanos, letrados, médicos y funcionarios que el estado moderno empezaba a necesitar. El aumento del número de escuelas de gramática fue tal que a comienzos del siglo XVII, el canónigo compostelano y consejero de la corte real, Pedro Fernández Navarrete, cifra en más de 4.000 las escuelas de latinidad existentes en España (*Conservación de monarquías y discursos políticos*, discurso XLVI, “que conviene reformar algunos estudios de gramática”). En España, cualquier población de más de quinientos vecinos contaba a comienzos del siglo XVII con su cátedra de latinidad, y los pueblos de un número menor de habitantes tenían preceptores particulares o párrocos que se encargaban de suplir esta falta.

Por otro lado, la Iglesia también estaba interesada en fomentar la formación de clérigos y religiosos en las escuelas de gramática y en la Universidad. Ésta hacía de la lengua latina una expresión de su identidad cultural y religiosa, fomentando su enseñanza. Varias escuelas de gramática creadas en los municipios fueron fundadas por sacerdotes, deanes, obispos y otra jerarquía eclesiástica, contribuyendo también el ayuntamiento de la ciudad en su sostenimiento. Además, el Concilio de Trento (sesión XXIII, capítulo 18, 15 julio 1563) crea los seminarios para la formación de sacerdotes, siguiendo el modelo de los colegios mayores de las universidades. En los seminarios, los acólitos recibirán el aprendizaje litúrgico y también la gramática, eligiendo aquellos autores clásicos y de la Iglesia en los que se una la belleza del lenguaje y de la expresión con su comportamiento moral, es decir, en los que se una latín y virtud.

5) Teniendo en cuenta esta información ¿podrías completar este esquema?, ¿dónde se enseñaba latín?



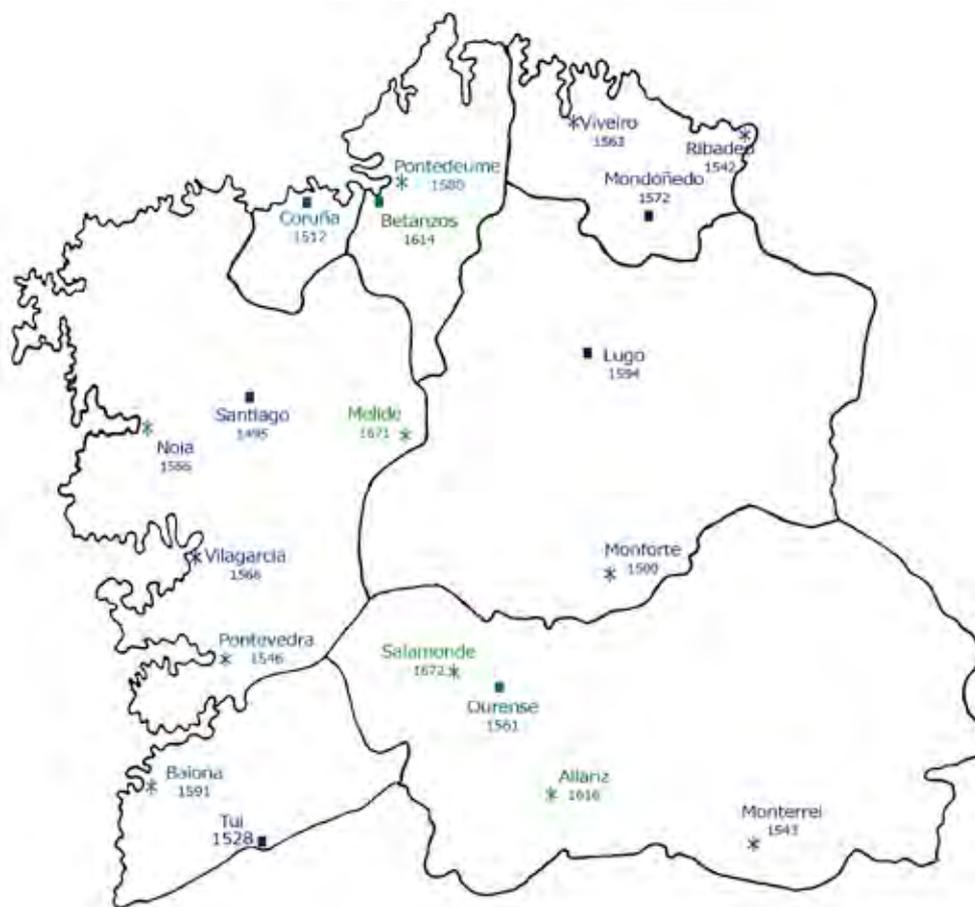
6) Ya hemos dicho que durante el siglo XV y XVI hubo una proliferación de escuelas de gramática. Sin embargo, los arbitristas, los economistas y consejeros del Rey en aquella época, se opusieron a que todo el mundo estudiase en las escuelas de gramática. ¿Qué aducían? Consulta la página 47 del libro *Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII* y di lo que argumentaban Pedro de Valencia, Pedro Fernández Navarrete o Saavedra Fajardo.

7) La proliferación de las escuelas de gramática fue contestada por Felipe IV con la pragmática de 10 de febrero de 1623, que las limitaba a las ciudades en las que había corregidor, unas setenta en toda Castilla, y las que tuviesen una dotación de 300 ducados al año. Consulta la página 49 del libro *Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII* y responde ¿qué medidas perseguía esta ley?

4. ¿Qué escuelas de gramática había en Galicia?

El siguiente cuadro y mapa indica qué escuelas de gramática había en Galicia:

Año de creación	Localidad	Fundador	Año de creación	Localidad	Fundador
4 sep 1495	Santiago	Lope Gómez de Marzoa	1566	Vilagarcía	Rodrigo de Mendoza
2ª mitad siglo XV	Monforte	Abad San Vicente del Pino	1580	Pontevedra	Regidor, Juan Beltrán de Anido
1512	A Coruña	Colegiata y Regimiento	1591	Baiona	Regimiento
1542	Ribadeo	Regimiento	1613	Ferrol	Regimiento
1543	Monterrei	Clérigo, Pedro de Gijón	1614	Betanzos	Clérigo, Juan Fernández Pereira
1546	Pontevedra	Clérigo, Alonso Gómez	1616	Allariz	Gaspar López Salgado
1563	Viveiro	María Sarmiento de Rivadeneira	1671	Melide	Arzobispo de Méjico, Mateo Segade Bugueiro
1565	Ourense	Regimiento, en ermita de San Cosme y San Damián	1672	Salamonde	Francisco Pérez de Soto
1566	Noia	Rodrigo de Mendoza			



8) Los seminarios conciliares para la formación de sacerdotes fueron creados por la sesión XXIII, capítulo 18 (15 julio 1563) del Concilio de Trento. En dos de las cinco diócesis gallegas se crearon seminarios en el siglo XVI, ¿cuáles fueron? Páginas 90 y 91.

9) En septiembre de 1495 el escribano compostelano Lope Gómez de Marzoa creó una escuela de gramática en el convento de San Paio de Antealtares que fue el origen de la Universidad de Santiago. Intenta hacer un cuadro cronológico esquematizando este proceso. Páginas 94 a 100.

En los capítulos III, IV y V del libro *Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII* se da información sobre las escuelas de gramática existentes en ese período. De todas las cátedras se procura dar a conocer los siguientes aspectos, aunque de algunas apenas se sabe nada:

Creación	¿Quién la creó?: un regidor del ayuntamiento, eclesiásticos, hidalgos, una familia privada, etc.
Orígenes y duración	¿Cuál es la fecha de creación y hasta cuándo duró?
Patronos	¿Quiénes eran sus dueños?
Base jurídica	¿Qué documento la crea y le da valor?: testamento, disposición real, bula papal, etc.
Economía	¿Qué bienes muebles (juros, foros, concuras y sinecuras) e inmuebles (casas, fincas, bienes en especie) constituyen el sostén económico de la cátedra?
Situación	¿En dónde estaba situada?
Provisión	¿De qué manera se proveía el cargo de catedrático?
Personal	¿Qué personal tenía la cátedra? Mayordomo, bedel, catedrático, repetidor, maestro. ¿Algún catedrático destacó por algún aspecto, ejemplo Álvaro de Cadaval o Juan de Guzmán?
Organización	¿Cómo era la vida en el estudio? ¿Cuál era la distribución diaria de las clases?
Jesuitas	Numerosos colegios de la Compañía de Jesús aprovecharon los bienes de una cátedra municipal previa para fundar su colegio, ¿pasó esto en la cátedra que se estudia?

Por ejemplo, podríamos esquematizar la cátedra de latinidad de A Coruña de la siguiente manera:

Cátedra de latinidad de A Coruña (1512 -1679)

CREACIÓN	Principios del siglo XVI, 1512.
PATRONOS	Canónigos de la Colegiata de Santa María del Campo y regidores del Ayuntamiento, en paridad, presididos por el abad y el corregidor.
BASE JURÍDICA	Bula del Papa Julio III de 20 de agosto de 1554.
PROVISIÓN	Por oposición cada cuatro años, con edictos en universidades y otras localidades. Proceso: 1) Elección al azar de puntos o partes de los libros (Artes de Gramática, obras de Cicerón, Salustio, Suetonio, Quintiliano, Virgilio, Ovidio, fábulas de Esopo y Babrio). 2) Ostentación de los candidatos; realización de composiciones o epigramas. 3) Argumentación entre los candidatos. 4) Elección del candidato por los diputados del claustro. 5) Alocución del candidato elegido y juramento de cumplir las obligaciones.
PERSONAL	Catedrático de mayores. Repetidor que se convierte en catedrático de menores. Bedel o alguacil del claustro. Mayordomo (contabilidad). Escribano.
CEREMONIAS	Religiosas (Corpus) y ceremonia del obispillo.
ECONOMÍA	1) Ayuntamiento: una sinecura parroquial en San Pedro de Visma. 2) Colegiata: una canonjía. 3) Un juro de 20.000 maravedíes desde finales del siglo XVI. 4) Censos o alquileres de inmuebles más pequeños. 5) Patrimonio inmueble formado por las casas donde se impartía docencia.
JESUITAS	Pasa a los jesuitas en 1679.

10) ¿Podrías hacer un cuadro similar con las cátedras de Viveiro y Betanzos?